



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Agustín Azparren: “Sorprende que Justicia no acudiera a un mediador para desatascar las huelgas de los letrados y funcionarios de la Administración”

En el año 1984, cuando se produjo una reforma del artículo 692 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) que exhortaba a los jueces a que alcanzasen acuerdos, el que era en aquel momento magistrado, **Agustín Azparren**, lo tomó en serio y en su juzgado empezaron a tener lugar acuerdos previos antes de la vía judicial.

Cuarenta años después, este jurista ha atesorado una carrera profesional importante. Es fiscal en excedencia y magistrado jubilado voluntariamente. Además, ha sido vocal del Consejo General del Poder Judicial (2001-2008) y presidente de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial. Pero, sin duda, lo más importante es que ha seguido con su carrera como mediador con indudable éxito a nivel.

Es profesor en los Máster de Mediación de varias universidades y Colegios de Abogados y procuradores. Al mismo tiempo se ha convertido en un Mediador de reconocido prestigio, **su participación con otros expertos ha sido clave para desarrollar el proyecto de ley de eficiencia organizativa que convierte en obligatorio el intento de haber buscado un acuerdo antes de ir a la demanda civil o mercantil.**

Desde el punto de vista de este jurista, “en este tipo de conflictos con cierto tinte político, donde hay una huelga frente al Ministerio de Justicia, **sorprende que los propios técnicos del Ministerio se encarguen de negociar, cuando pueden acudir a un mediador.** En este caso, por lo que ve ...